

Presenta tu *solicitud*

Las solicitudes de participación se presentarán **preferentemente** de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla:

<https://sede.sevilla.org/>

y en el enlace de la web del Proyecto:

www.sevilla.org/servicios/empleo/efeso-sevilla



Otras vías de presentación de solicitudes en el siguiente enlace:

<https://www.sevilla.org/contacto/oficinas-de-asistencia-en-materia-de-registro>

Contacto

**Centro Municipal de Formación
y Empleo Polígono Norte**
Avda. Trabajadores Inmigrantes,
s/n. (41009 Sevilla)

Teléfonos

955 470 933

955 471 044

955 472 483

Correo electrónico
efesosevilla@sevilla.org

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.sevilla.org/servicios/empleo/efeso-sevilla



EFESO
NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Itinerarios de inserción laboral vinculados a **Certificados de Profesionalidad**

Programa de Empleo, Educación,
Formación y Economía Social (FSE+)

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Cofinanciado por
la Unión Europea

Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2023-2027
Programa EFESO
Orden TER/701/2023, de 20 de junio

¿Qué ofrece **ÉFESO Sevilla**?

Atención sociolaboral a **1.305 personas en 87 itinerarios** que contarán con formación teórica y práctica, prácticas profesionales no laborales, formación transversal y complementaria, tutorías y orientación laboral.

Todos los itinerarios son conducentes a la obtención de **25 certificados de profesionalidad** vinculados a **10 familias profesionales**.

¿Qué necesito para *participar*?

Con carácter general:

- Ser mayor de 16 años.
- Estar empadronado en la ciudad de Sevilla y en las zonas desfavorecidas, en aquellos itinerarios destinados a zonas desfavorecidas.
- Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en el SAE.
- Tener la titulación mínima exigida para cada itinerario formativo.

Además, para participar en los itinerarios dirigidos a las personas más alejadas del mercado laboral, pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas de larga duración.
- Personas mayores de 45 años, en particular mujeres.
- Personas con discapacidad igual o superior al 33%.
- Nacionales de terceros países.
- Participantes de origen extranjero.
- Participantes pertenecientes a minorías.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas.

¿Qué Certificados de Profesionalidad puedo *obtener*?

- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE
- OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS
- ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN
- SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA A DOMICILIO
- ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN
- ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO
- ACTIVIDADES DE VENTA
- MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS
- REVESTIMIENTOS CON PIEZAS RÍGIDAS POR ADHERENCIA EN CONSTRUCCIÓN
- OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS
- RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS
- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR
- OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING
- COCINA
- OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS
- VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS
- LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
- ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
- OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO EN ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
- CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA
- OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS
- OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
- GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS

¿Cuándo puedo presentar mi *solicitud*?

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de cada convocatoria en la web del Ayuntamiento de Sevilla:

<https://www.sevilla.org/servicios/empleo/efeso-sevilla>

¿Qué documentación debo presentar junto con la *solicitud*?

- Fotocopia del DNI o NIE.
- Fotocopia de la titulación exigida en aquellos itinerarios solicitados donde sea requisito de acceso.
- Autorización al Ayuntamiento para recabar los datos que aparecen en la solicitud o en caso contrario aportar la documentación que se requiere.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Cofinanciado por
la Unión Europea

Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2023-2027
Programa EFESO
Orden TER/701/2023, de 20 de junio